



H. AYUNTAMIENTO

- - - - - **ACTA NÚMERO 09 (NUEVE)**- En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las diecinueve horas del día miércoles veintitrés de Diciembre del año Dos Mil Quince, previa cita que les fue dirigida, se reunieron en Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Lic. Ángel Acacio Angulo López, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y los CC. Regidores: Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, José Raudel Huizar Córdova, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Ángela Judith Bustamante Viramontes, José Enrique Carrasco Encinas, Soraya Urquidez Inocencio, Efraín Esqueda Torres, Hilda Elena Herrera Miranda, Elsa Oralía Cruz Guevara, Alonso Pesado Majaquez y la inasistencia justificada de los Regidores Jesús Manuel Félix Parra y Hortensia Margarita Miramontes López y lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6, 24, 50, 54, 56, 61 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 1, 2, 4, 5 Bis, 24, 26, 27, 32, 33 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo número 09, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
3. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Cabildo número 8, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo.
4. Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, siendo los siguientes:
  - A) Dictamen 04/2015, relativo al Presupuesto de Egresos de la Administración Directa, y Paramunicipales del Municipio del San Luis Río Colorado, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2016.

- B) Dictamen 05/2015, relativo a las transferencias de las Partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, del Ejercicio Fiscal 2015.
- C) Dictamen 06/2015, relativo a las ampliaciones de las partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora para el ejercicio fiscal 2015.
- D) Dictamen 07/2015, relativo al Programa Operativo Anual, Clasificador de Actividades Públicas e Indicadores de Medición, Clasificador de la Programática Presupuestal, correspondiente a la aplicación del Presupuesto 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
- E) Dictamen 08/2015, relativo a las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuesto, y el Clasificador por objeto del Gasto, para el ejercicio 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
- F) Dictamen 09/2015, relativo a los objetivos y metas del FAISM (Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal), y de FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), para el ejercicio 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
- G) Dictamen 10/2015, relativo a las modificaciones al Analítico de Programas de Inversión del Ejercicio 2015 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
- H) Dictamen 11/2015, relativo a los objetivos y metas de FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), para el ejercicio 2015 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

5. Clausura de la sesión.

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga manifiesta; se pasa al punto número dos del orden del día, que es la lista de asistencia y declaración del quórum, por lo que le otorgamos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; buenas tardes; y realiza el pase de lista. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; declarado el quórum legal, pasamos al punto número tres del orden del día, relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Cabildo número 8, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo, por lo cual le cedemos el uso de la voz al

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; solicito de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de Cabildo número 08 de fecha 18 de Diciembre del 2015, así como su aprobación, por la breve periodicidad en que se realizó esta sesión, para que sea transferida a la próxima reunión Ordinaria de Cabildo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga manifiesta; muchas gracias, algún comentario al respecto, no habiendo ningún comentario al respecto, los integrantes del Cabildo que estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura del acta de la sesión de Cabildo número 08 de fecha 18 de Diciembre del 2015, así como su aprobación, por la breve periodicidad en que se realizó esta sesión, para que sea transferida a la próxima reunión Ordinaria de Cabildo, favor de manifestarlo su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstención, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de Cabildo número 8 de fecha 18 de Diciembre del 2015, así como su aprobación, por la breve periodicidad en que se realizó esta sesión, para que sea transferida a la próxima reunión Ordinaria de Cabildo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número cuatro el orden del día, relativo al análisis y en su caso aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, siendo los siguientes: A) Dictamen 04/2015, relativo al Presupuesto de Egresos de la Administración Directa, y Paramunicipales del Municipio del San Luis Río Colorado, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2016; B) Dictamen 05/2015, relativo a las transferencias de las Partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, del Ejercicio Fiscal 2015; C) Dictamen 06/2015, relativo a las ampliaciones de las partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora para el ejercicio fiscal 2015; D) Dictamen 07/2015, relativo al Programa Operativo Anual, Clasificador de Actividades Públicas e Indicadores de Medición, Clasificador de la Programática Presupuestal, correspondiente a la aplicación del Presupuesto 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; E) Dictamen 08/2015, relativo a las Políticas de Gasto y

Ejercicio Presupuesto, y el Clasificador por objeto del Gasto, para el ejercicio 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; F) Dictamen 09/2015, relativo a los objetivos y metas del FAISM (Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal), y de FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), para el ejercicio 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; G) Dictamen 10/2015, relativo a las modificaciones al Analítico de Programas de Inversión del Ejercicio 2015 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; H) Dictamen 11/2015, relativo a los objetivos y metas de FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), para el ejercicio 2015 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, por lo cual le cedemos el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López. Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; muchas gracias, me voy a permitir dar lectura al primerio de varios dictámenes, no sin antes agradecer la gran participación y el trabajo de equipo de todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que estuvimos trabajando de forma constante lo que es el día lunes y martes; y le da lectura al dictamen 04/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que por formar parte de los anexos de la presenta acta, no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias, cedemos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; solo para informar que se incorporan a los trabajos de esta sesión la Regidora Karina Verónica Castillo Yanes, Regidor José Enrique Carrasco Encinas, la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, la Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias antes de poner a consideración el dictamen, quisiera felicitar de nueva cuenta a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre todo por el trabajo, realizado para la elaboración de este dictamen y de los subsecuentes, por supuesto que con el ánimo de trabajar como hay un recorte de ingresos en materia federal y estatal, por supuesto que tomamos las medidas de austeridad y yo le diría buscar mayor eficiencia para el Ayuntamiento, estas 18 consideraciones que se hacen, estoy seguro que habremos de encontrar otras, estamos en la misma sintonía de buscar como ser más eficiente con los recursos y como tener mayor creatividad ante una baja también importante en materia de ingresos, algún comentario por el dictamen elaborado por la comisión, adelante Regidor José Enrique Carrasco Encinas. Hace el uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; Presidente y compañeros si me gustaría comentar fue un trabajo intenso, nos llevamos más de 24 horas en dos sesiones pero si quiero hacer la observación, ahí mismo la hicimos saber en la

sesión creo que nos vimos un poco apresurados en los tiempos se nos entrega el proyecto del presupuesto muy tarde a pocos días del límite, estábamos trabajando de verdad en contra reloj los dictámenes y las votaciones las hicimos la verdad apresurados, creo que un buen trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se tiene que hacer con tiempo, se debe hacer más que recomendaciones, recortes directos en el presupuesto, porque una recomendación, pues queda como una recomendación simple y creo que un recorte directamente en el monto asignado a las diferentes dependencias, incluso a diferentes partidas obligas al funcionario y la dependencia a que se apegue a eso, una recomendación es una recomendación, el tiene disponible el recurso y si quiere lo ejerce o no lo ejerce, entonces nos comentaban que desde octubre estaba listo un proyecto, no lo empezamos a trabajar no sé el porqué, la verdad que la comisión tenía toda la disposición de empezar a trabajar, incluso lo mostramos en estas sesión que tuvimos, también pedirle que nos ayude con los funcionarios, porque vemos que alguno funcionarios un día antes de la sesión de la Comisión de Hacienda, estaban entregando sus presupuestos, yo creo que si el Estado se apega a la Federación en los tiempos que le ponen, nosotros no apegamos a los tiempos que nos pone el Estado, y que nosotros como municipio nos apeguemos a los tiempos, creo que estamos trabajando al revés, creo que los funcionarios se tiene que apegar a los tiempos que ponga el Cabildo, entonces si le pediría el apoyo, lo mismo le exprese a la Tesorera Municipal, para que nos apoye con eso en los próximos años, creo que las recomendaciones, y las 18 observaciones son muy buena, pero falta tiempo, y no me gustaría que volviera a pasar la verdad que si me queda un poco inconforme con esa parte, entonces creo que dos días no son suficientes para algo tan importante que es el Presupuesto de Egresos, creo que es un poquito más complicado, es un tema más delicado que les vas cobrar a los ciudadanos, es una Ley más que un presupuesto nos dieron mucho más tiempo fue una dinámica ahí poquito más libre menos presionada y creo que se haría mejor trabajo ahora que estamos decidiendo en que se va gastar, que sea invertido el dinero de los Sanluisinos, entonces si les pediría que nos apoyaran con eso para los próximos análisis. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto Regidor José Enrique Carrasco Encinas, el 15 de Noviembre es la fecha límite para el Gobierno Federal, para el Congreso Federal, el 15 de Diciembre es la fecha límite para el Congreso Local y partir de que se apruebe el Congreso Local, es cuando se empieza a trabajar o hacer los ajustes en los Ayuntamientos puedes tener una visión o un estimado de lo que quieres y de lo que deseas de acuerdo a la información en el año, sin embargo el ajuste negativo lo tuvimos hasta el día que fue aprobado por el Congreso del Estado, y que de ahí surgió tarea en el caso de la administración municipal, no estoy diciendo que no se pueda, nada mas estoy diciendo lo que sucedió en este año, y a la hora de darse los ajustes a la

baja, tienes que hacer ajustes tanto del ingreso como del Egreso, para que quede encuadrado y nada mas como dato, tenemos hasta el 31 de Diciembre, me refiero a la fecha para poder sacarlo, tenemos el 31 de Diciembre para si queremos todavía trabajarlo, el que se haya convocado hoy es porque los dictámenes se tiene lo ideal es nunca estar trabajando de manera apresurada, ya tenemos experiencia de lo que sucede con los presupuestos cuando se aprueban tarde y las experiencias no son nada positivas, ya la tuvimos en el Estado, un presupuesto que no se aprueba a tiempo dijimos que fueron resultados negativos entonces el tiempo que existe para la aprobación por lo menos en lo que establece en Ley es a partir del 15 de Diciembre y podemos utilizarlas hasta el día 31 de Diciembre, nada mas como conocimiento para todos, hoy están los dictámenes listos y por eso se sesiona, pero podemos sesionar hasta el día 31. Hace el uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; entiendo que tenemos que esperar hasta que se aprobaran tanto Federal, como Estatal, pero si lo que platicábamos en la comisión la verdad el Presupuesto de Egresos que estamos aprobando que estuvimos analizando y que dictaminamos pues la verdad es un presupuesto del histórico que se viene ejerciendo hace algunos años entonces el histórico se tiene, y en la mayoría de recortes se vio en combustible y en energía eléctrica, entonces yo creo que el ejercicio ese, ya tenemos lo que se gastos el año pasado, posiblemente sea lo mismo que gastemos en próximo año, vamos analizando a lo mejor hay gastos innecesarios que podemos ir recortando, y no recortar combustible y electricidad, porque al último lo tenemos que pagar entonces no creo que el municipio pueda funcionar sin combustibles y electricidad, se van hacer esos pagos y dentro de un tiempo se vas hacer esos ajustes, pero creo que si lo empezamos desde que se tiene el proyecto que es el histórico de los últimos tres años de cómo se va hacer, como comenta Presidente, no es que no se pueda hacer pero si se tiene que esperar al Congreso del Estado, pero podemos ir pegándole una avanzada, y estoy de acuerdo con usted entre mas apresurados se haga el presupuesto, creo que el tiempo invertido en el presupuesto tanto el de Egresos como la Ley de Ingresos, es proporcional al éxito que se va a tener el próximo año, entonces creo que para la próxima si debemos dedicarle un poquito más. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; nada mas como información adicional cada vez que se esté trabajando con los trimestres es un buen ejercicio para ir conociendo el avance, el ajuste que se tiene y eso nos da a todos los parámetros como para saber cómo se viene desempeñando y como se viene comportando creo que ahí la información nos permite a todos conocerla a medida que va desarrollando cada uno de los trimestres, los cuatro trimestres tienen comportamientos distintos, recordemos que el ingreso principal de un Gobierno llámese Federal, Estatal o Municipal sucede en lo regular por el primer trimestres suceden los ingresos más importantes en las condiciones particulares de San

Luis, el segundo y tercer trimestre es el más flojo por lo regular en materia de ingresos y vuelve tener otra curva hacia arriba al final del año eso nos permite también conocer no solamente el comportamiento de los ingresos sino también más o menos como programar, presupuestar y la estadística de cómo viene trabajando en el tema de Egresos, completamente de acuerdo, yo veo oportunidades y por supuesto que yo no dejaría en solamente en recomendaciones, entiendo el espíritu de las recomendaciones, y creo que son correctas incluso algunas de ellas estamos trabajando para lograrlas y dejar establecidas por supuesto que a todos nos fortalece, algún otro comentario, adelante Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara, quien manifiesta; buenas tarde a todos, Presidente creo que la mayoría de nosotros hemos experimentado tiempos de austeridad en nuestras casas, y el primer paso para enfrentar el tiempo de austeridad, es ahorrar como lo dice la recomendación número siete, pero yo empiezo a buscar los mejores precios, para poder ahorrar yo necesito buscar quien me ofrece el mejor precio por un servicio que yo voy a contratar, me toco aun se ser parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, me toco revisar algunos documentos que me compartieron unos miembros y mira algunos costos algunas cantidades en lo personal lo voy a decir y tomo la responsabilidad de lo que voy a decir, costos inflados, muy exagerados Presidente, yo sé, me di la tarea de investigar algunos precios, algunos costos y sé que hay empresas aquí locales que ofrecen mejores precios, la recomendación sería que realmente se busque ahorrar en mejores precios, hay empresarios locales que creen que hacen el negociazo con el Ayuntamiento, y Presidente creo que ya esto tiene que cambiar necesitamos que los empresarios sepan que nosotros no estamos repartiendo el dinero del pueblo estamos administrando el dinero del pueblo, creo que en ese sentido vamos a ir en esa austeridad, demostrando que estamos buscando los mejores precios para los servicios del Ayuntamiento, me gustaría hacer una recomendación mas no sé si este por aquí, salvo mejor comentario de ustedes, hay muchos grupos sociales, incluso comunidades de Fe, que están deseosas de poder aportar algo, como trabajo comunitario, el poder reforzar los trabajos de Obras Pública, DIF, de distintas dependencias, hacer enlaces, campañas, no sé, invitarlos para que ellos puedan participar en esa inquietud que ellos quieren de hacer algo por la comunidad, creo que sería muy bueno porque eso nos permitiría eficientar mas y menos costos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias, y con mucho gusto Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara por supuesto que sí y ahí te encargaría de veras si podemos ser puntuales en los temas que haya detectado para ponerle mayor atención a esas partidas y no tener ningún otro fin, ni otro afán más que buscar ser eficiente, que cada peso se bien invierta podemos aprovecharlos en algo adicional para la ciudad de San Luis Rio Colorado, y bienvenida cualquier propuestas que existan

yo no me quedaría Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, le tomo la palabra de los datos que tu hayas visto, para ser muy puntuales y poder atenderlos de una manera muy precisa, y la segunda por supuesto que aquí se trata de sumar manos y completamente de acuerdo, hoy hemos encontrado muy buena voluntad de muchas organizaciones intermedia, muchas asociaciones civiles y completamente de acuerdo es la mejor forma de que sumando esfuerzos se da mejores resultados, adelante Regidora Elizabeth Flores López. Hace el uso de la voz la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; en el segundo punto que comento, uno de los puntos que estuvimos analizando es tratar de invitar a la iniciativa privada a que pueda sumarse en muchas de las actividades de Gobierno, en punto que manejamos como punto número once tocamos el tema de tratar de involucrar a la iniciativa privada en las campañas de capacitación y prevención que se manejan por ejemplo en abuso contra la violencia, y mucho de los temas que maneja el sistema DIF o platicas y capacitaciones que maneja la Dirección de Desarrollo Social, y tratar de una manera reunirnos con empresas maquiladoras que van enfocado al mercado meta con empresas agrícolas para que también puedan sumarse los trabajos que esas dependencias realizan y en el punto 18 también planteamos la posibilidad de poder invitar, nosotros lo manejamos como iniciativa privada, pero también pueden hacer asociaciones o demás que quiera sumarse a programas que el mismo ayuntamiento tiene nosotros identificamos programas como son la becas escolares, becas culturales que las empresas de alguna manera pudiéramos aumentar la base de estudiantes becados que el municipio con recursos propios tiene, tomando en consideración que el municipio pueda emitirle recibos deducible de impuestos, y de alguna manera se pueda incrementar, invitar a varias empresas a que se puedan sumar también para aumentar el número de estudiantes que son becados, me parece excelente ese punto que comenta usted de colaborar de alguna manera muchas asociaciones con las actividades que el municipio realiza. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; completamente de acuerdo, y muchas gracias, yo no lo tomo, yo lo trasmito para que así sea en esta administración, no como recomendación si no como ideas para poder mejor aprovechar el recurso y el presupuesto, adelante Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda. Hace el uso de la voz la Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda, quien manifiesta; comentando el punto precisamente de noblemente revisar los presupuestos, estábamos comentando en la sesión de comisión, ahora sí que como Síndico, en la Sindicatura Municipal estamos buscando, precisamente ustedes nos apoyaron con fe para hacer mas agiles los trámites, y en esa agilidad de un trámite vimos la posibilidad de hasta poder ayudar a recortar la partida mil que es la del personal, en ese sentido cuando se vino una renovación de contratos por parte de la Sindicatura Municipal, no le renovamos el contrato a todos porque pudimos hacer más factibles los tramites, más rápidos con menos personal y



abonándole a esto la austeridad, esto de tratar de buscar los menores costos, ustedes saben en el panteón fabricamos lo que es la gaveta que si bien son los cuadros de cementos que se utilizan cuando vamos a inhumar o enterrar a una persona estamos ahorita revisando si eso es barato comprar prefabricada la gaveta que es el punto dieciséis, que estar nosotros comprando el materia y fabricándola porque también es una forma también que podríamos reducir un poco más el personal del panteón, entonces les comentaba que con gusto a la comisión que en el momento que tengamos las tres cotizaciones para las empresas locales que van hacer beneficiados o cuantas más hubiera interesadas que nos puedan dar un proyecto y ver si es factible el comprarla prefabricada de esa manera le abonamos al Ayuntamiento en reducir los costos en cuanto a material, reducir también lo que es el personal que al final de cuentas que al personal hay que darle prestaciones, y tratar de apoyar un poco más a esta proyecto, invitarlos a ustedes que tienen mucha experiencia cada quien en sus rubros nos puedan dar algunas sugerencias, también a las dependencias invitarlas acercarse creo que eso enriquece un poco la visión de uno que está enfrente a de una dependencia. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Adelante Regidor Jorge Figueroa González. Hace el uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; en algunos municipios se acostumbra que se liciten dentro de los proveedores, por ejemplo se hace un listado de baterías, de llantas de combustible, de aceite sobre todo, se hace una licitación para buscar al mejor proveedor y entre ellas se hace gradual en el tiempo que se va requiriendo pero ya tiene un precio, tiene una garantía el Ayuntamiento en esa licitación, se puede llegar a encontrar pues mejores proveedores para hacer los ahorros como dice la compañera. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; por supuesto que sí, no solo lo vemos como recomendaciones, son muy buenas sugerencias para revisarlas si las tienen en práctica y si no para que las pongan en práctica, la compra no necesariamente se tiene que entregar de manera directa, así como lo mencionas se puede administrar, hay por la estadística que se tiene hay refacciones que seguramente las van utilizar y que se puede tener este tipo de servicio con todo gusto las tomamos, es más las anoto, aunque no estén en el dictamen las anoto para que las podamos considerar, algún otro comentario sobre el dictamen, adelante Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace el uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; me gustaría compartir esta opinión que va en el sentido para poder optimizar los recurso que se invierten para que sea operativo todo lo que con lleva el Ayuntamiento la capacitación, creo que en esa medida de que nuestros trabajadores tengan las actualizaciones que necesitan para poder operar las áreas maximizan de esa manera el equipo que ellos están operando o también los recursos materiales que ellos utilizan, entonces incluir en este tema que no nada más nos enfoquemos a los que se invierte

directamente con proveedores si no que también los trabajadores que utilizan estos materiales que se compran, que se adquieren sepan darle el mejor uso entonces si me gustaría reforzar en ese sentido que nos ocupemos de hacer un estudio a lo mejor por áreas, por departamentos en que se necesita que nosotros apoyemos a nuestros trabajadores, para poderlos capacitar, hacer un programa de actualización, y que todo lo que se utilice sea de la manera más optima, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; capacitación para mejor rendimiento, gracias, algún otro comentario, adelante Regidora Elizabeth Flores López. Hace el uso de la voz la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; entre tantos dictámenes que les tenemos preparados esta tarde les tenemos preparados quisiera mencionar dos puntos que también hicimos votación, pero no lo pusimos como dictamen porque ya teníamos muchos, uno de ellos es turnar a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos, el punto relativo a COPRESAN, para poder definir las metas y reglas de cómo operaria la incubadora de negocios, y como una línea de acción más para COPRESAN para el 2016, eso lo vamos hacer llegar mediante oficio para que la comisión pueda trabajar el tema con los encargados responsables de la paramunicipal, y otros de los puntos que también sometimos a consideración, pero no lo metimos como dictamen lo vamos hacer mediante escrito, y curiosamente estamos casi los mismos en las mismas comisiones, pero ese trabajar en coordinación con Secretaria de Ayuntamiento, con Servicios Administrativos, con la Comisión de Administración Municipal, y la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal para poder diseñar y formular el Reglamento Interior de Trabajo porque consideramos que es un documento muy importante para la administración, lo pusimos como una consideración, como una recomendación pero creo que es importante que a principio de año puedan las comisiones y los funcionarios que están involucrados establecer claramente los derechos y obligaciones de los trabajadores, así mismo establecer las reglas que serian como bases para lo que es pensiones, jubilaciones y el manejo de fondo de pensiones y jubilaciones, nomas externar como comentario, lo voy a manejar como escrito pero fueron dos puntos que también que no quiero omitir de mencionar, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con mucho gusto, creo que en un dictamen hecho por las empresas esta sugerido para poder tomarlo tema que está ahí desde que se formo las comisiones, si mas no recuerdo esta turnado para poderlo revisarlo y por supuesto se que nos ayudaría sobre todo en el último tema de jubilaciones y pensiones, lo que tiene que buscarse es como hacer más eficiente este recurso y como le cueste menos a la administración y al trabajador, con mucho gusto, adelante Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; nada mas quiero avalar lo que comentaros nuestros compañeros para poder hacer un buen uso de los

recursos, si bien es cierto se ha hecho un recorte de la federación, del estado, pero también ha sido por el mal uso, la mala utilización de estos dineros, ahorita se han estado mencionando lo que llevamos de esta administración. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; cual mas uso nada más para aclaración. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; no, no si no que se ha ido dando un recorte en ello, no estoy diciendo por un mal uso, sin que se ha debido a los problemas que se han venido y este recorte que se ha dado tanto a nivel federación, en el estado lo venidos resintiendo a final en cuenta en el municipio, pero no quiere decir que con eso no tengamos que quedarnos con las manos cruzadas, de igual manera se prepositivos nosotros aquí dentro del municipio, y sacar lo mejor de ello, si bien las propuestas que dieron ahorita de estar evaluando a nuestros proveedores, de buscar los mejores proveedores de servicio algunos otros bienes que estamos requiriendo aquí dentro del municipio a mi si me gustaría darle la oportunidad a los negocios locales del estado y de otra manera, si bien no puede ser competentes con los precios que nos estén dando, pues buscarlos por fuera, pero si darle prioridad obviamente a proveedores locales o por otra manera lo que comenta a nuestra compañera Elsa Oralía Cruz Guevara, también sería muy bueno aprovechar estos recursos de las asociaciones que está dispuesta a apoyar, porque si sabemos que hay mucha necesidad que estamos un poco ajustados o cortos de presupuesto poderlo hacer, de igual manera felicitarlos por el tiempo que estuvieron aquí mis respetos, y la próxima si teníamos hasta el 31 para poderlo hacerlo con un tiempo más de tiempo para no andar a las carreras, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; creo que la información este año nos va a permitir ser trimestre por trimestre el desempeño y de igual manera que sea más sencillo también a la hora de conocer el dictamen final, y cuando se tenga la fecha una vez que se apruebe por el Congreso Estatal si existen los ajustes necesarios pues tener más al día todos los datos y los posibles ajustes que se hagan, adelante Regidor Luis Carlos Flores Sánchez. Hace el uso de la voz el Regidor Luis Carlos Flores Sánchez, quien manifiesta; creo conveniente hacer un llamado a todos los encargados de las dependencias municipales y paramunicipales a que evalúen el desempeño de sus trabajadores con la finalidad que sean más eficientes en el uso de los recursos y que evalúen el desempeño tanto del uso de los recursos que haya como el desempeño de los trabajadores con la finalidad de que seamos más productivos como Ayuntamiento y lograr hacer más con menos, en ese sentido si propongo que se haga un llamado a todos y cada uno de los funcionarios, y ponerlos a trabajar en esa línea, es como comentario nada más. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor Luis Carlos Flores Sánchez, adelante José Raudel Huizar Córdoba. Hace el uso de la voz el Regidor José Raudel Huizar Córdoba, quien manifiesta; tengo

un comentario, sobre lo que comento el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, aproximadamente hace como dos semanas estábamos aquí afuera cuatro Regidores platicando sobre el presupuesto, uno de los comentarios que dijiste Regidor José Enrique Carrasco Encinas, fue que no querías estar aquí el día 24 o el día 31 durante las fiestas tomando el tema, yo creo que es no se vale, afuera nos dices una cosa y aquí dentro otra cosa, no creo que esta correcto en ese tema. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; les pediría tratar de no personalizar los temas sino mas bien que busquemos cual es la fecha que existen, por eso lo comente como información las fechas que se tiene a nivel federal que es el 15 de noviembre y a nivel estatal es el 15 de diciembre, yo considero que es muy poquito tiempo, es mas hay una propuesta para que el Congreso Federal sea más temprano que el 15 de noviembre, porque el Congreso Federal vamos a decir inicia su trabajo de presupuesto el día 08 de septiembre lo concluye el día 15 de noviembre, a partir de ahí inicia el Estado, nosotros nos dimos cuenta que el presupuesto en esta ocasión el día 15 de noviembre y fue aprobado si mas no recuerdo el 10 de diciembre cuando fue aprobado en el Congreso Estatal, y este Ayuntamiento anterior fue día 21, es decir a once días después de haber aprobado el Congreso Estatal, estar haciendo la tarea, si el Congreso Estatal, se fuera al tope, que es el 15 , yo también considero que 15 días son también muy poco, sí embargo yo creo que este año 2016 a medida que vayamos conociendo la información por trimestre, se nos va a facilitar y nos vamos a familiarizar mas con cada uno de los datos y de las oportunidades que se tiene para que se tenga el tiempo suficiente, yo creo que hay muchas cosas que son irreductibles y las que son reductibles poder desaprovecharlo, veo buenas sugerencias, y solo hacer un comentario, de que si hay fechas en que se pueden aprobar, y nadie estamos presionados esta hasta el día ultimo para poder hacerlo, claro que eso no quiere decir que tenemos que esperar hasta el día ultimo, yo reconozco el trabajo de la comisión en 24 horas sacar los 8 o 9 dictámenes, también me imagino que se hizo con el conocimiento del trabajo del tercer trimestre, y de ahí parte mucho es mucha la información, adelante Regidor José Enrique Carrasco Encinas. Hace el uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; solo quería hacer un comentario en el mismo sentido de lo que dice Presidente y de lo que comentaba aquí mi el Regidor José Raudel Huizar Córdova, no es el hecho de estar trabajando aquí el 24 y el 31, más allá del trabajo que nosotros hagamos en dictaminar, aprobar hay un dictamen muy grande que tiene que hacer el departamento de Tesorería Municipal, entonces si yo apruebo el 27 o el 30, la Tesorería Municipal no alcanza ajustar los recortes que ella haga, entonces no es el hecho de que nosotros lo votemos o dictaminemos nosotros podemos trabajar el 31 pero no da tiempo al Cabildo de aprobarlo y mandarlo a la ciudad de Hermosillo, y que Tesorería haga los ajustes y encuadre sus presupuestos,

entonces si se tiene hasta el 31 como lo comenta el Presidente, pero se debe de respetar los tiempo que también la Tesorería Municipal va a necesitar en todo este caso para encuadrar estos presupuestos, porque nosotros vemos una hoja, vemos un dictamen, nosotros dimos creo que la mitad del trabajo que era, y era un altero de hojas así, y nos comentaba la Tesorera Municipal, Lic. Adriana Berenice Lozano Sotelo que eso era una cuarta parte de los documentos que se generan para que al último no de el numero ese, si se tiene hasta el 31 de diciembre, pero si hay que respetar esos tiempos porque también es nuestro trabajo respetar los tiempos de Tesorería Municipal y otros departamentos que estén involucrados. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias, adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; primero que nada felicitar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que han tenido mucho trabajo, y han hecho un esfuerzo enorme y sobre todos invitarlos a todos a no perder la noción de lo que estamos haciendo aquí, más allá de situaciones personales, partidistas, venimos hacer trabajo con madurez velando siempre por el bienestar de la comunidad y agradeciendo sobre todo el esfuerzo, pero si ya se aprobó el dictamen, si ya estuvieron todos de acuerdo, pues hay detallitos que la verdad vienen de mas, yo los invito a todos a que avancemos y que dejemos algunos detalles, que nos regresamos de un punto a otro, creo que hay que votarlo, gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora Hilda Elena Herrena Miranda, algún otro cometario, adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; gracias Presidente, nada mas en sentido de lo que comentaba el Regidor Luis Carlos Flores Sánchez de valorar al personal y esa es por la parte interna supongo por medio de las dependencias, me gustaría que se exhortara a que se hiciera un encuesta de satisfacción entre los usuarios la cual pues mediría tiempo de espera, tiempo que duran los proceso, satisfacción total al final y esa es otra manera con la que cerramos la pinza para saber que tan efectivos porque no basta se eficientes, hay que ser efectivos y al final se lo pongo por el otro lado, que la gente se vaya contenta en el sentido de que a lo mejor es un trámite que es brumoso, les lleva tiempo, es difícil, pero se le hace de tal manera que la gente se va contenta que nos debemos a la sociedad, a la ciudadanía en ese sentido, también es muy importante de cerrar la pinza con esa parte. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muy bien encuesta de satisfacción, muy correcta evaluar lo que se hace, para poderlo mejorar. Hace el uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; cuando estábamos en la misma reunión de comisión, la Directora de Planeación Municipal, Lic. Ana Cecilia Castro de la Torre comento que ya esta ese proyecto, entonces creo que la Administración y la Dirección de Planeación, va en el mismo

sentido, no se mide no se mejora, veía como primera etapa la medición del desempeño municipio era una serie de encuestas a los mismo usuarios, creo que vamos en el mismo sentido todos y sobre todo el departamento ese. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muy bien, algún otro cometario, suficientemente discutido el dictamen, no habiendo ningún comentario al Respecto los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 04/2015, relativo al Presupuesto de Egresos de la Administración Directa, y Paramunicipales del Municipio del San Luis Río Colorado, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2016, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, votos en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 04/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, para el ejercicio fiscal 2016, compuesto de la siguiente forma:

a).- Administración Directa	\$ 460,961,803.00
b).- Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	\$146,965,197.00
c).- Desarrollo Integral de la Familia	\$24,995,179.00
d).- Consejo de Promoción Económica de San Luis	\$3,052,400.00
e).-Inmobiliaria Río Colorado	\$1,914,240.00

TOTAL DE PRESUPUESTO - - - - . - - - - - \$637,888,819.00

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 fracción IV inciso C) y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al inciso B), relativo al dictamen 05/2015, relativo a las transferencias de las Partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, del Ejercicio Fiscal 2015, le cedemos el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López. Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; gracias pues nuevamente destacar el esfuerzo y el apoyo de toda la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de todos los integrantes, pero también de manera especial el trabajo realizado por la Tesorería

Municipal y por todo el personal de Tesorería Municipal que estuvieron los dos días apoyándonos y de mucho de los funcionarios que también estuvieron atentos por si eran requeridos de alguna manera aclarar unos puntos que también hubo una muy buena disponibilidad, estuvieron con nosotros algunos de los principales funcionarios, el Director de Seguridad Pública, el Director de Desarrollo Urbano, el Director de Obras Públicas, entonces realmente yo si reconozco todo el esfuerzo realizado por cada uno de los integrantes de la comisión, su paciencia y pues tenemos varios dictámenes; y le da lectura al dictamen 05/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; algún comentario al respecto del dictamen 05/2015, relativo a las transferencias de las Partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, del Ejercicio Fiscal 2015, no habiéndolo, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 05/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos por lo que se procede a tomar el siguiente:

**- - - - ACUERDO NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 05/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a las transferencias de las Partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, del Ejercicio Fiscal 2015, quedando de la siguiente manera:

Se aprueba por unanimidad las Transferencias en las diferentes partidas del Presupuesto de Egreso para este Municipio de San Luis Río Colorado para el ejercicio Fiscal 2015 de la siguiente manera:

**MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA**

**SEGUNDAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015 POR DEPENDENCIA**

NO.	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN		PRESUPUESTO DESPUES DE 2DAS TRANSFERENCIAS
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1	CABILDO	9,954,362.00	349,000.00	441,000.00	9,862,362.00
2	SINDICATURA	6,503,800.00	522,000.00	161,000.00	6,864,800.00
3	PRESIDENCIA	6,837,400.00	647,000.00	430,000.00	7,054,400.00
4	SECRETARÍA	41,175,800.00	945,000.00	538,000.00	41,582,800.00

ACTA DE CABILDO NÚMERO NUEVE

5	TESORERÍA	30,747,303.00	1,721,000.00	942,000.00	31,526,303.00
8	SEGURIDAD PÚBLICA	110,340,281.60	6,342,000.00	3,930,000.00	112,752,281.60
9	PLANEACIÓN	1,820,200.00	273,000.00	0.00	2,093,200.00
10	ÓRGANO DE CONTROL	3,130,600.00	24,000.00	61,000.00	3,093,600.00
13	COMUNICACIÓN SOCIAL	9,011,300.00	324,000.00	1,155,000.00	8,180,300.00
14	DESARROLLO SOCIAL	23,034,100.00	702,000.00	4,014,000.00	19,722,100.00
16	DESARROLLO TURÍSTICO	847,400.00	110,000.00	40,000.00	917,400.00
18	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	8,235,800.00	403,000.00	91,000.00	8,547,800.00
22	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	286,655,216.60	10,616,685.81	10,123,685.81	287,148,216.60
27	DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	4,942,900.00	149,000.00	1,152,000.00	3,939,900.00
38	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,184,900.00	256,000.00	40,000.00	4,400,900.00
39	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8,498,200.00	509,000.00	494,000.00	8,513,200.00
46	SERVICIOS MÉDICOS	8,940,100.00	264,000.00	544,000.00	8,660,100.00
<b>TOTAL</b>		<b>564,859,663.20</b>	<b>24,156,685.81</b>	<b>24,156,685.81</b>	<b>564,859,663.20</b>

**SEGUNDAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015 POR CAPÍTULO**

CAP.	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN		PRESUPUESTO DESPUES DE 2DAS TRANSFERENCIAS
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,143,382.00	6,612,000.00	3,373,000.00	204,382,382.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,160,006.00	1,707,000.00	3,613,000.00	50,254,006.00
3000	SERVICIO GENERALES	71,880,162.04	2,214,000.00	5,446,000.00	68,648,162.04
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	90,549,551.00	4,315,000.00	4,592,000.00	90,272,551.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,451,700.00	97,000.00	8,000.00	2,540,700.00
6000	INVERSIONES EN INFRAESTR. P GOB. MUN.	136,164,862.16	8,424,685.81	7,124,685.81	137,464,862.16
9000	DEUDA PÚBLICA	10,510,000.00	787,000.00	0.00	11,297,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>564,859,663.20</b>	<b>24,156,685.81</b>	<b>24,156,685.81</b>	<b>564,859,663.20</b>

**SISTEMA PARA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA**

**PRIMERAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015**

CAP.	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN		PRESUPUESTO DESPUES DE 1RAS TRANSFERENCIAS
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	



ACTA DE CABILDO NÚMERO NUEVE

1000	SERVICIOS PERSONALES	17,412,832.68	160,000.00	160,000.00	17,412,832.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,971,755.76	89,615.00	89,615.00	1,971,755.76
3000	SERVICIO GENERALES	6,432,080.57	1,213,850.00	1,213,850.00	6,432,080.57
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	98,900.00	56,008.91	56,008.91	98,900.00
<b>TOTAL</b>		<b>25,915,569.01</b>	<b>1,519,473.91</b>	<b>1,519,473.91</b>	<b>25,915,569.01</b>

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 fracción IV inciso C) y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara quien manifiesta; quería poner a consideración de usted y de los compañeros regidores, el capítulo cuatro del Reglamento Interior de Cabildo, en el artículo 52, dice que serán sujetos a aprobación del Cabildo, mediante votación nominal, el plan municipal de desarrollo, los bandos y reglamentos municipales, el presupuesto de egresos, nosotros hicimos una votación no nominal. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muy bien le agradezco el comentario, probablemente es omisión nuestra, pero repetimos la votación la hacemos nominal como lo dice el propio Reglamento Interior de Cabildo, es confirmar la misma votación, el dictamen 05/2015 es el recién aprobado y es correcta la votación emitida, por ser una sesión extraordinaria yo sugiero dos temas que confirmemos nada más la votación porque fue por unanimidad, si les parece la votación la hacemos de manera unánime y nominal para que puedan expresar el voto cada quien, esta entendido que como fue por unanimidad, pues automáticamente sabemos cuál es el sentido del voto de cada quien, pero para considerarlo expresamente como está el Reglamento si les parece nada más confirmamos la votación para cumplir con la observación que haces Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, el dictamen 04/2015 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, José Enrique Reina Lizárraga a favor, Laura Núñez Sepúlveda a favor, Jorge Figueroa González a favor, Irene Javalera Angulo a favor, Víctor Palafox Sánchez a favor, Elizabeth Flores López a favor, Abel Sánchez Cervantes a favor, Roxana Calderón Sánchez a favor, José Raudel Huizar Córdova a favor, Karina Verónica Castillo Yanes a favor, Luis Carlos Flore Sánchez a favor, Sandra Luz Magallanes Flores a favor, Edgardo Cota Preciado a favor, Rosa María Tapia Gurrola a favor, Ángela Judith Bustamante Viramontes a favor, José Enrique Carrasco Encinas a favor, Soraya Urquidez Inocencio a favor, Efraín Esqueda Flores a favor, Hilda Elena Herrera Miranda a favor, Elsa Oralia

Cruz Guevara a favor, Alonso Pesado Majaquez a favor, muchas gracias, pasamos al inciso C) relativo al Dictamen 06/2015, relativo a las ampliaciones de las partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora para el ejercicio fiscal 2015, le cedemos a uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López. Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; este dictamen se que entre tantos números, voy a explicar un poquito, se refiera a las ampliaciones en las partidas del presupuesto de egresos básicamente derivado de recursos que este Ayuntamiento recibió durante el año 2015, si ustedes observan en el importe de las ampliaciones que da un total de \$ 44, 233,920.58, principalmente está asignado a la dependencia de Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales que es por \$ 42,633, 920. 58 y la Tesorería Municipal por \$ 1,600,000.00 pesos, estos \$ 44, 233,920.58 de alguna manera son por parte de los recursos adicionales que este Ayuntamiento recibe de las negociaciones que el Alcalde realice con el Gobierno del Estado o con la Federación, son recursos que básicamente vienen perfectamente etiquetados para un proyecto una hora específica que se realiza, entonces pues yo espero que en el 2016, pues podamos hacer ampliaciones de recursos estatales adicionales que nos lleguen por 44 o por mucho mas de hecho en la partida de Obras y Servicios Públicos, creo que se puede incrementar de manera importante en el 2016, gracias y le da lectura al dictamen 06/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; muchas gracias, este dictamen fue elaborado a ayer. Hace el uso de la voz la Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; este dictamen fue firmado las 11:45 de la noche. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; solo como información el lunes conseguimos otros 800 mil pesos, ya viene incluidos, igual vamos a buscar hasta el último día del año no importa que ya hayamos cerrado los ajustes de los recursos extraordinarios para que mejor lo aprovechemos para la ciudad de San Luis Río Colorado, algún comentario al respecto, no habiendo los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 06/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 57 (CINCUENTA Y SIETE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 06/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a las

Ampliaciones en las diferentes partidas del Presupuesto de Egreso para este Municipio de San Luis Río Colorado para el ejercicio Fiscal 2015 de la siguiente manera:

**MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA**  
**SEGUNDAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2015**  
**RESUMEN GLOBAL**

CLAVE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ACTUAL	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
01	CABILDO	9,862,362.00		9,862,362.00
02	SINDICATURA MUNICIPAL	6,864,800.00		6,864,800.00
03	PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,054,400.00		7,054,400.00
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	41,582,800.00		41,582,800.00
05	TESORERIA MUNICIPAL	31,526,303.00	1,600,000.00	33,126,303.00
08	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	112,752,281.60		112,752,281.60
09	PLANEACION MUNICIPAL	2,093,200.00		2,093,200.00
10	ORG. DE CONTROL Y EVALUAC. GUBERNAMENTAL	3,093,600.00		3,093,600.00
13	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUB.	8,180,300.00		8,180,300.00
14	DESARROLLO SOCIAL	19,722,100.00		19,722,100.00
16	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	917,400.00		917,400.00
18	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	8,547,800.00		8,547,800.00
22	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	287,148,216.60	42,633,920.58	329,782,137.18
27	INSTITUTO MPAL. DEL DEPORTE	3,939,900.00		3,939,900.00
38	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	4,400,900.00		4,400,900.00
39	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	8,513,200.00		8,513,200.00
46	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	8,660,100.00		8,660,100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>564,859,663.20</b>	<b>44,233,920.58</b>	<b>609,093,583.78</b>

CLAVE	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ACTUAL	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
01	ACCION RELAMENTARIA	9,862,362.00		9,862,362.00
02	PROC.DEFENSA Y PROMOC.D'LOS INT. MPALES.	6,864,800.00		6,864,800.00
03	ACCION PRESIDENCIAL	7,054,400.00		7,054,400.00

ACTA DE CABILDO NÚMERO NUEVE

04	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	41,582,800.00		41,582,800.00
05	HACIENDA MUNICIPAL Y POLITICA DE EGRESOS	31,526,303.00	1,600,000.00	33,126,303.00
08	SEGURIDAD PUBLICA	112,752,281.60		112,752,281.60
09	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMON. MPAL.	2,093,200.00		2,093,200.00
10	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION MPAL	3,093,600.00		3,093,600.00
13	COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUB.	8,180,300.00		8,180,300.00
14	DESARROLLO COMUNITARIO	19,722,100.00		19,722,100.00
16	FOMENTO ECON. Y TURISTICO DEL MUNICIPIO	917,400.00		917,400.00
18	CATASTRO, PLAN. URBANA Y CONTROL ECOLOG.	8,547,800.00		8,547,800.00
22	OBRAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	287,148,216.60	42,633,920.58	329,782,137.18
27	INSTITUTO DEL DEPORTE	3,939,900.00		3,939,900.00
38	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	4,400,900.00		4,400,900.00
39	INTEGRACION MODULAR DE SISTEMAS	8,513,200.00		8,513,200.00
46	SERVICIOS DE SALUD	8,660,100.00		8,660,100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>564,859,663.20</b>	<b>44,233,920.58</b>	<b>609,093,583.78</b>

CLAVE	CAPÍTULO	PRESUPUESTO ACTUAL	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1000	SERVICIOS PERSONALES	204,382,382.00		204,382,382.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,254,006.00	500,000.00	50,754,006.00
3000	SERVICIOS GENERALES	68,648,162.04	8,040,000.00	76,688,162.04
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	90,272,551.00	4,360,000.00	94,632,551.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,540,700.00		2,540,700.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	137,464,862.16	31,833,920.58	169,298,782.74
9000	DEUDA PUBLICA	11,297,000.00		11,297,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>564,859,663.20</b>	<b>44,733,920.58</b>	<b>609,593,583.78</b>

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 fracción IV inciso J) y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al inciso D) relativo al dictamen 07/2015, relativo al Programa Operativo Anual, Clasificador de Actividades Públicas e Indicadores de Medición, Clasificador de la Programática Presupuestal, correspondiente a la aplicación del Presupuesto 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, por lo que le cedemos el uso de la voz los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; este dictamen, disculpen que algunos dictámenes son 2015 o 2016, pues nos turnaron muchos temas y van haber algunos temas 2015, este es del 2016 es uno de los que comentaba precisamente el Programa Operativo Anual correspondiente al 2016, en la revisión que hicimos los integrantes de la comisión, se revisan las partidas de cada una de las dependencias y de forma adicional los objetivos las metas que cada dependencia tiene, todos los programas que de alguna manera se establecen como metas de las dependencias a cumplir entonces ese es precisamente el POA; y le da lectura al dictamen 07/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Continúa con el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; nada más quisiera resaltar aquí el trabajo también de la Directora de Planeación, Lic. Ana Cecilia Castro de la Torre que estuvo todo momento con nosotros y efectivamente platicamos con ella precisamente en el segundo dictamen que es los indicadores de medición de cada revisión trimestral que se realiza de alguna manera también estar al pendiente de sus indicadores de medición que efectivamente están establecidos en el Programa Operativo Anual por dependencia gracias. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora, algún comentario al respecto del dictamen, no habiéndolo, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 07/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 58 (CINCUENTA Y OCHO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 07/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a los siguientes:

**PRIMERO.-** Se aprueba el Programa Operativo Anual del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, aplicable el año 2016.

**SEGUNDO.-** Se aprueba las Actividades Públicas e Indicadores de Medición para el año 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

**TERCERO.-** Se aprueba de la Programática Presupuestal, para el año 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, 126, 127, 128 relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al inciso E) relativo al dictamen 08/2015, relativo a las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuesto, y el Clasificador por objeto del Gasto, para el ejercicio 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, por lo que le cedemos el uso de la voz los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; este dictamen es sobre las políticas de gasto, que Tesorería Municipal definió para el presupuesto 2016, revisamos el documento y consideramos pertinente realizar algunas recomendaciones y sugerencia, y consideraciones en el dictamen principal que fueron los 18 puntos que ustedes les toco ver, esto es relativo a las políticas de gasto y ejercicio que fueron establecidas por la Tesorería Municipal, nosotros quisimos complementarla de alguna manera en el dictamen principal estas políticas; y da lectura al dictamen 08/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora, algún comentario al respecto del dictamen, no habiéndolo, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 08/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 59 (CINCIENTA Y NUEVE).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 08/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a las Políticas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto, y el Clasificador por Objeto del Gasto para el año 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, 126, 127, 128 relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y

artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al inciso F) relativo al dictamen 09/2015, relativo a los objetivos y metas del FAISM (Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal), y de FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), para el ejercicio 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, por lo que le cedemos el uso de la voz los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; este dictamen básicamente debe de establecer las participaciones de este Ayuntamiento recibe dos fondos que son muy importantes se abrevia FAIS y FORTAMUN, estos fondos son entregados al Ayuntamiento vía, participaciones federales el ISAF de hecho pide que se haga un dictamen por independiente de cuales son la metas cuales son los objetivos de la aplicación de estos dos fondos y se establezcan en que conceptos o en que obras porque básicamente estos están enfocados a obra pública, ¿Qué obras publicas con las que se tiene programado para el 2016? Revisamos precisamente la relación, el listado, de todas las obras propuestas en materia de pavimentación, en materia de obra de drenaje, en materia de infraestructura deportiva básicamente resume en este dictamen las metas y objetivos para la aplicación de estos dos fondos federales que este Ayuntamiento recibe vía participaciones; y da lectura al dictamen 09/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora, algún comentario al respecto del dictamen, no habiéndolo, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 09/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 60 (SESENTA).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 09/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a los objetivos y metas del FAISM (Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal), y del FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), para el Ejercicio 2016 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, 126, 127, 128 relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24,

47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al inciso G) relativo al dictamen 10/2015, relativo a las modificaciones al Analítico de Programas de Inversión del Ejercicio 2015 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, por lo que le cedemos el uso de la voz los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; este dictamen 10 y el dictamen 11 están enfocados al ejercicio del 2015, básicamente son modificaciones al programa de inversión ahorita platicábamos que se recibieron recursos adicionales para invertirlos en obra pública, entonces automáticamente se incrementa el importe, pero también se incrementa las obras que se hace, entonces si tenía considerados que se iban a realizar para X cantidad de metros cuadrados con el dinero recibido, por poner un ejemplo con el dinero original recibido se incrementan también los objetivos, entonces este dictamen va enfocado a las modificaciones al analítico programas de inversión del ejercicio 2015, porque se incluyen nuevo proyectos que fueron considerados con el ejercicio 2015, de igual forma el dictamen 11/2015 es el incremento de las metas y objetivos que se recibieron de parte del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2015, van en el mismo sentido nada más que nos piden que los separemos, y da lectura al dictamen 10/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora, algún comentario al respecto del dictamen, no habiéndolo, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 10/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 61 (SESENTA Y UNO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 10/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a las modificaciones al Analítico de Programas de Inversión del Ejercicio 2015 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, 126, 127, 128 relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-



- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al inciso H) relativo al Dictamen 11/2015, relativo a los objetivos y metas de FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), para el ejercicio 2015 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, por lo que le cedemos el uso de la voz los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Hace el uso de la voz la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Regidora Elizabeth Flores López, quien manifiesta; pues este dictamen incrementa básicamente las obras realizadas con el FORTAMUN para el ejercicio 2015, y da lectura al dictamen 11/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidora, algún comentario al respecto del dictamen, no habiéndolo, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar el dictamen 11/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, algún voto en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 62 (SESENTA Y DOS).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, el dictamen 11/2015 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a los objetivos y metas del FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), para el Ejercicio 2015 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61, 126, 127, 128 relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos, pasamos al punto número cinco del orden de día relativo a la Clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con treinta y ocho minutos del día miércoles veintitrés de Diciembre del año en curso se da por terminada esta Sesión de Extraordinaria de Cabildo número ocho, muchas gracias Señores Regidores y se dan por validos todos los acuerdos tomados en la misma, dándose fé por el C. Secretario del Ayuntamiento que suscribe y firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. LAURA NUÑEZ SEPÚLVEDA**  
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ

C. IRENE JAVALERA ANGULO

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES

C. ROXANA CALDERÓN FLORES

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA

C. KARINA VERONICA CASTILLO YANES

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ

C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES

C. EDGARDO COTA PRECIADO

C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA

C. ÁNGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS

C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA  
(Inasistencia Justificada)

C. EFRAÍN ESQUEDA TORRES

C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO

C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA

C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ  
(Inasistencia Justificada)

C. ALONSO PESADO MAJAQUEZ